



Segunda Reunión de la Comisión Técnica de Pacto Fiscal  
01 de diciembre de 2016  
Tarija – Bolivia

**CTPF/Acta N° 002/2016**

**ACTA N° 002/2016**

En la ciudad de Tarija, en fecha 01 de diciembre de 2016, se ha instalado la segunda reunión de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal, en el marco de la Resolución N° 006/2016 del Consejo Nacional de Autonomías y de la Convocatoria CTPF/002.

El orden del día según Convocatoria CTPF/002 es la siguiente:

- Discusión sobre los documentos a ser socializados.
- Procedimientos y criterios operativos para el despliegue territorial.

**La Comisión Técnica del Pacto Fiscal CONCLUYE:**

PRIMERO.- Los delegados de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal estarán a cargo de presentar una propuesta de catálogo de información al Servicio Estatal de Autonomías hasta el día jueves 08 de diciembre, en conformidad a los requerimientos señalados por los delegados en la segunda reunión de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal. El Servicio Estatal de Autonomías, en base a las solicitudes remitidas, estará encargado de preparar un estado del arte de las solicitudes presentadas.

SEGUNDO.- Establecer que el Servicio Estatal de Autonomías, hasta el día jueves 08 de diciembre de 2016, recepcionará las propuestas de despliegue territorial de los miembros de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal, en base a las



ESTADO PLURINACIONAL  
DEL ECUADOR

características territoriales de las jurisdicciones a las que representan. El Servicio Estatal de Autonomías, en base a las propuestas remitidas, sistematizará las mismas y presentará una propuesta de despliegue territorial que será presentada en la tercera reunión de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal, sin perjuicio de las actividades que puedan plantearse en el marco del artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento y Debates del Pacto Fiscal.

En señal de conformidad, los abajo firmantes nos comprometemos a realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente Acta.



Emilio Rodas Panique  
Ministerio de Autonomías



Rodrigo Puerto Orellana  
Servicio Estatal de Autonomías



Jaime Durán Chuquimia  
Ministerio de Economía y  
Finanzas Públicas



Víctor Vacciflores Pereira  
Ministerio de Planificación del  
Desarrollo



Fabián Il Yaksic Feraudy



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA

  
Filemón Iriarte Montaño  
Gobierno Autónomo  
Departamental de  
Cochabamba

Gobierno Autónomo  
Departamental de La Paz

  
Magín Herrera López  
Gobierno Autónomo  
Departamental de Oruro

  
Jimmy Seoane Gutiérrez  
Gobierno Autónomo  
Departamental de Beni

  
Huber Luis Huayta Valda  
Gobierno Autónomo  
Departamental de Potosí

  
Jubel Rubén Ardaya Salinas  
Gobierno Autónomo  
Departamental de Tarija



*[Handwritten signature]*

**Eric Cicero Landívar Mosiño**  
Gobierno Autónomo  
Departamental de Santa Cruz

*[Handwritten signature]*

**Ernesto Sejas**  
Gobierno Autónomo  
Departamental de Chuquisaca

*[Handwritten signature]*

**Jerges Mercado Suárez**  
Sistema Asociativo Municipal -  
FAM

*[Handwritten signature]*

**Juan Carlos Arellano Paz**  
Sistema Asociativo Municipal -  
FAM

*[Handwritten signature]*

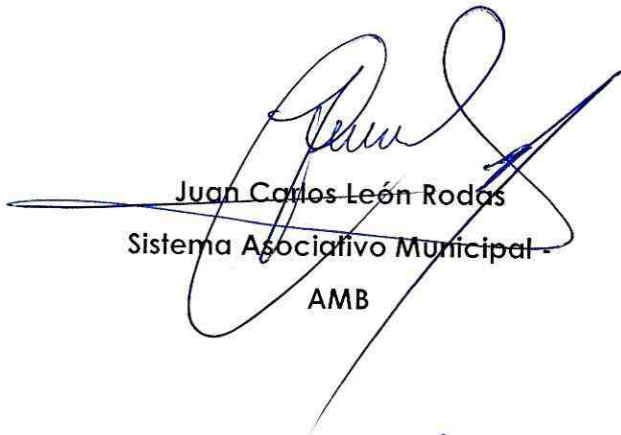
**Álvaro Ruiz García**  
Sistema Asociativo Municipal -  
AMT

*[Handwritten signature]*

**Gabriela Niño de Guzmán**  
Sistema Asociativo Municipal -

AMB  
1/12/14



  
Juan Carlos León Rodas  
Sistema Asociativo Municipal -  
AMB

  
Sandra Silva  
Sistema Asociativo Municipal -  
ACOBOL

  
Grover Zinka Cusi  
Sistema Asociativo Municipal -  
ACOBOL

  
Rubén Ortiz Casanova  
Representante de CONAIOC -  
Charagua

  
Gerardo Alarcón Jiménez  
Representante de CONAIOC -  
Raqaypampa



ESTADO PLURINACIONAL  
DEL ECUADOR

  
Eduardo Tapia Colque  
Representante de CONAIOC -  
Corque Taypi Marka

  
Oscar Tardoya  
Representante de CONAIOC

  
Hugo Galarza Padilla  
Representante de la Asamblea  
Regional del Gran Chaco